



Expediente: 232/21
Carátula: AZIZE CARLOS MIGUEL C/ ESCUDO SEGUROS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - AZIZE, CARLOS MIGUEL-ACTOR
900000000000 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 232/21



H105035567676

JUICIO: AZIZE CARLOS MIGUEL c/ ESCUDO SEGUROS S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 232/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación del letrado GRAMAJO, JORGE AGUSTIN, por el actor:

Atento a las constancias de autos, no encuadrando lo peticionado en ninguno de los supuestos contemplados en el art. 15 del CPL de aplicación supletoria, a lo solicitado no ha lugar. GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.